AÑO VI — VIERNES 6 DE MAYO DE 1904 — NÚM. 1.849

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » » 7
12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
6 » » 16
12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON SANTIAGO LLORENTE GARCÍA,

EX DIPUTADO PROVINCIAL

FALLECIÓ EN NAVA DE LA ASUNCIÓN (SEGOVIA)

EL DÍA 7 DE MAYO DE 1901

R. I. P.

Su viuda Doña María Martín Ruiz, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos una oración para el finado.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia por cada misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó sagrada comunión que aplicaren por el alma de dicho señor.

PROYECTO IMPORTANTE

D. Sebastián Maltrana, ha presentado á la consideración del Ayuntamiento un proyecto, cuya sola enunciación basta para fijar su importancia.

El señor Maltrana desea adquirir todas las casas que se hallan próximas al solar Mesón Grande, con objeto de construir en el predio que resulte, una finca digna del ornato de la población, en aquel sitio tan céntrico.

El Ayuntamiento, en la sesión del miércoles, reconoció todo el interés que encierra proyecto tan laudable, y con la urgencia que el caso requiere, se propone servir de mediador con los propietarios de las fincas, para que la venta de éstas al señor Maltrana no traspase los límites de lo razonable.

Nosotros, que venimos incesantemente clamando por una radical reforma de urbanización de Segovia, hemos de aplaudir con el mayor entusiasmo la feliz y patriótica iniciativa del Sr. Maltrana, en la cual debemos ver todos un hermoso ejemplo digno de ser imitado; y excitamos á los propietarios de las fincas que se tratan de enagenar, para que cooperen al importante proyecto del señor Maltrana, inspirándose en levantados móviles, y ofreciendo por su parte toda clase de facilidades, para que pueda en breve plazo ser una hermosa realidad tan hermoso pensamiento.

A nadie hay derecho á pedirle un perjuicio en sus intereses; pero dentro de estas exigencias queda campo bastante para ponerse en situación razonable, y hacer viable un proyecto que tantos beneficios ha de reportar al ornato de la población y á las clases trabajadoras.

Si al mismo tiempo que se gestiona la realización del pensamiento del Sr. Maltrana, se ultiman los détalles para el ensanche, en proyecto, de la calle de Juan Bravo, tendremos mucho adelantado para cambiar radicalmente el aspecto de la capital en su zona más importante, y se habrá dado un paso decisivo para empresas ulteriores de verdadera trascendencia.

Al Ayuntamiento toca ahora, respondiendo á los deseos de la opinión, tomar en estos trabajos una parte activa, procediendo con la mayor energía cuando por alguien se trate de sacrificar el interés general á la propia conveniencia.

Comercio exterior en el trimestre

En Marzo último la importación fué de 68 399.475 pesetas, con baja de 1.583.974 respecto de igual mes del año anterior.

La exportación de Marzo de este año ascendió á 71.163.301 pesetas, con aumento sobre el mismo mes del año pasado, de 5 276.790 pesetas, cuya cantidad cuatro millones ha salido en plata.

La importación en el trimestre se elevó á pesetas 199.200 000, con alza de 1.300 000 sobre el mismo periodo del año pasado.

Y la exportación en el trimestre fué de 200.900.000 pesetas, con aumento de 11.100.000 respecto el mismo periodo del año 1903.

También hay que tener en cuenta que en este aumento figuran ocho millones de mayor salida de plata amonedada ó en barras.

La balanza mercantil en el trimestre que acaba de finar arroja un saldo de 1.800.000 pesetas á favor de la exportación, mientras en el mismo tiempo del año pasado el saldo era contrario en ocho millones.

POLÍTICA LOCAL

Con cierto asomo de curiosidad esperábamos el fin de las sesiones de la Diputación provincial. El hecho de hallarse indicados para ocupar la presidencia de aquella Corporación dos conservadores tan caracterizados y consecuentes como D. Esteban Rey Roldán y D. Enrique Gil Asenjo, dió margen á que por alguien, mal avenido con el imperio, justificado siempre, de la opinión pública y con la representación político-administrativa que es consecuencia de la manifestación de aquella, se pensara y aun se dijera que había surgido una escisión en las fuerzas conservadoras de la provincia.

Por fortuna, para és'as, no se han confirmado los vaticinios; y decimos por fortuna, porque mientras diferencias de doctrina ó de procedimientos que afecten al dogma político no aconsejen el levantamiento de la bandera de una disidencia, todo movimiento de disgregación nos parece sedicioso y fatal para el partido en que se opera.

Las candidaturas de los señores Rey y Gil Asenjo no marcaron una contraposición en el orden político, y así se afirmó por todos los conservadores de la provincia y por los jefes que tienen reconocidos en Madrid; y en este concepto los diputados provinciales al cambiar impresiones admitieron la posibilidad de poder ir cada uno donde le llamaran sus afecciones personales, pues al hacerlo no quebrantaban la disciplina de partido, y á mayor abundamiento reconocían en ambos candidatos análogas condiciones de las que siempre requiere la dignidad á que pudieran ser elevados. Sin embargo, por unanimidad convinieron en que sería de buen efecto que la cuestión de preferencia se zanjase sin llegar á la votación y que en ésta se unieran el sufragio de todos los conservadores.

No hubo, pues, vencedores ni vencidos, ni pudo haberlos, puesto que cuando se votó para la presidencia al Sr. Gil Asenjo, el Sr. Rey Roldán no estaba admitido en el seno de la Diputación, acto éste que tuvo lugar tres días después, por necesidad legal de que su acta quedara sobre la mesa para el dictamen de la comisión correspondiente.

Los conservadores votaron gustosos al Sr. Gil Asenjo (hubo cuatro papeletas en blanco no se sabe si de amigos ó enemigos del Sr. Rey) y aquel señor ocupa muy á placer de aquellos la presidencia de la Corporación.

Cierto es que algunos amigos del Sr. Rey Roldán hubieran preferido á éste, pero tal preferencia no tiene otra significación que el afecto personal, vínculos de paisanaje, etc., lo cual es muy distinto de la distanciación en ideas políticas. Tales amigos, claro es que no pudieron votar su candidatura, por que razones que tienen su explicación en la ley provincial, impidieron que D. Esteban Rey fuese declarado diputado, según hemos dicho, hasta tres días después del en que tuvo lugar la votación.

Esta no es obra de destrucción, como se comenzó á creer por los elementos que la desean, sino, por el contrario, labor pacificadora y de concordia, como lo es toda la que no haga de los personalismos cuestiones políticas; y las fuerzas conservadoras de la provincia están hoy en situación igual á la anterior. Cuando haya de probarse tal afirmación, se verá que los señores Gil Asenjo y Lafuente estarán unidos á los que son sus correligionarios, sin distinción de personas ni distritos, y los votos y la influencia positiva de todos ellos se hallarán frente á los votos y á la influencia de los pocos aunque dignos liberales que pertenecen á la Corporación provincial, y con quienes no harán causa común los conservadores de ningún partido judicial, según dícese, que los mismos han afirmado.

Hoy por hoy, no puede suceder otra cosa, si en la política provincial ha de reflejarse la general de que aquella es consecuencia.

Los liberales hacen esfuerzos muy plausibles para reconquistar influencia que destruya el pujante movimiento de avance con que los conservadores han llevado á altos puestos parlamentarios y políticos á las figuras que más se han distinguido por su talento y por su consecuencia política, y mientras esto ocurre, los conservadores desean coronar su victoria, implantando en sus distritos una obra de pacificación redentora.

Triunfó en Riaza Sepúlveda el elemento conservador, y los pueblos abrazaron la bandera de paz que se les ofrecía mediante una concordia de vencedores y vencidos; sucedió lo mismo en Santa María de Nieva, y los representantes en Cortes, señores Martín Sánchez y Ruiz y los Diputados provinciales Sres. Rey Roldán, Bermejo, D. Julián González (conservadores) y el Sr. Arribas (liberal), pactaron la paz tan suspirada en aquel distrito bajo el respeto mútuo á las ideas y á las personas de una y otra fracción, y la representación política que en las Cortes y en la Corporación provincial correspondiera proporcionalmente á unos y otros; transcurrieron pacíficamente las últimas elecciones generales en Segovia y consiguieron en las provinciales un ruidoso triunfo los conservadores, mediante una inteligencia política de los señores Marqués de Cañada Honda y Pedrazuela, y únicamente en Cuéllar se lucha denodadamente por llegar al triunfo definitivo de una ú otra tendencia y por contrarrestar el último de la conservadora representada por el señor Marqués de Santa Cruz.

Estas son las tendencias que nos parece observar en las dos agrupaciones que sostienen vivas sus fuerzas en la política provincial. Las personas, para nosotros respetabilísimas, que dirigen la lucha en uno y otro bando, se esfuerzan más acaso de lo imaginable en sacar á flote sus propósitos, quizá infructuosamente, porque tan difícil ha de ser á los conservadores consolidar un estado de paz mientras existan elementos díscolos que no luchan sino por mantener su personalidad en el pedestal de donde les arroja la opinión fastidiada y harta de su palabrería y de sus veleidades, como á los liberales el poder contrarrestar el empuje formidable que hoy tienen sus adversarios, en cuyas manos está casi la totalidad de la representación política y administrativa de Segovia.

Aplaudimos, sin embargo, los esfuerzos de unos y otros y les exhortamos á perseverar en lucha noble y franca que sea pródiga en beneficios para Segovia.

Los hechos que se realicen en este sentido serán las mejores armas que pueda adoptar cualquiera de las agrupaciones combatientes.

LA "GACETA„

Publica la de ayer las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: de Muros, á D. Arturo Pérez Prieto; de Viana del Bollo, á D. Francisco Salas Abella; de Medinaceli, á D. Antonio Fernández Castañón, y de Alba de Tormes, á D. José Entrona Rico.

Instrucción pública

Real orden nombrando catedrático numerario de Lengua y Literatura latinas de la sección de Letras de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca á D. Pedro Urbano González de la Calle.

—Otras trasladando, en virtud de concurso, á las plazas de profesores numerarios de Dibujo del Instituto de Santander, á D. Joaquín Bárbara Blázquez, y del de Zamora, á D. Rodrigo Fernández Núñez.

—Otra declarando útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza las obras incluídas en la relación que se adjunta.

NUESTROS CUENTOS

El vaso roto.

La víspera del día de San Juan, en el pueblo de B... tienen la costumbre de ir á las once y media de la noche, todos los mozos y mozas, acompañados de algunas personas, con guitarras y acordeones á la fuente vieja á *esperar á San Juan*, según ellos dicen.

A las doce en punto, la mayor parte de ellos sacan un vaso y un huevo, que llevan preparados al efecto.

Llenan el vaso del agua de la fuente y echan la clara del huevo en el vaso, formando la clara mil caprichosas figuras.

Concluída esta operación, que por nada perdonan, todos con gran alegría se dedican un rato más á las delicias del baile, en la amplia pradera que rodea á la fuente. (1)

* * *

Así ocurría en la noche á que me refiero.

La mayor animación se observaba en derredor de la fuente vieja. Mozos y mozas están esperando, bañados por la azulada luz de la luna, que presta un tinte asaz poético al cuadro, á que llegue el momento de echar la clara de huevo al vaso de agua, para después manifestar, cada cual á su antojo, las figuras que á su imaginación se presentan.

El reloj de la cercana villa dá las doce, los vasos se llenan de agua pura y cristalina, los huevos se rompen y la clara cae al agua.

—¡Mira, mira, un castillo!—exclama una.

—¡Un árbol! ¡Un árbol muy bonito!—dice otro.

Y todos fueron diciendo lo que representaba la figura que había en el vaso.

Cuando más engolfados estaban, sonó el ruido de un vaso que se rompe.

Todos se volvieron hacia el sitio donde se había producido el ruido y vieron á Julieta pálida y temblorosa que miraba con lágrimas en los ojos los pedazos del vaso roto.

—¡Mala señal!—dijeron algunos.—Hace mucho tiempo que en esta noche no se ha roto ningún vaso, y siempre que se ha roto, ha ocurrido alguna desgracia.

—Vámonos; mal día de San Juan nos espera.

Julieta, entre tanto, como si el mal tuviera remedio, procuraba reunir los pedazos del vidrio.

—¡Sangre!—la dijeron—¡te has cortado Julieta!

Y la pobre moza lloraba en silencio su desgracia.

Aquella noche no se bailó en la pradera de la fuente vieja.

* * *

Mateo era el mejor mozo del lugar de B... Alto, moreno, con grandes ojos negros y de rostro simpático, todos los demás mozos buscaban su amistad seguros de encontrar un buen amigo.

Pero era pobre; es decir, no tenía, como el tío Antón, doce yuntas de hermosas mulas que apenas podían labrar el terreno que poseía, ni una vacada, ni grandes rebaños de ovejas, ni tampoco algunas peluconas guardadas en un arca de nogal.

Pero por lo demás, él, trabajando las cuatro tierras de su padre, tampoco necesitaba de nadie.

El tío Antón era el padre de Julieta, en quien, en mal hora, puso los ojos Mateo.

Y en verdad que era para enamorar la preciosa muchacha. Su cara parecía de terciopelo color de rosa, sus dientes eran otras tantas perlas engarzadas en finísimo coral, sus labios como la grana y unos ojazos negros y grandes que al mirar cautivaban, no sólo el corazón de Mateo, sino el de cualquier otro mortal que tuviera la dicha de alcanzar una mirada de la arrogante moza.

Julieta correspondió á Mateo... ¡ya lo creo que la gustaba aquel gallardo tipo!

Pero... los padres de Julieta se enteraron y se opusieron á que el noviazgo continuara.

En honor de la verdad, diremos que no necesitaron usar de muchas razones para convencer á la hermosa Julieta. Ella sabía lo que valía y pensó que sus padres tenían razón, que ella podía aspirar á otro que *fuera más* que Mateo.

Y en la primera ocasión que se vieron le dijo:

—Mira, Mateo, yo bien lo siento, pero no tenemos más remedio que dejar las relaciones. Mis padres se oponen á que me case contigo y han dicho que primero me matan que consentirlo. Yo... ya ves... sabes que te quiero mucho... pero mis padres...

—Pero Julieta, ¿qué estás diciendo?—exclamó Mateo, pálido como la cera—¿No me has dicho mil veces que aunque tus padres no me quisieran, tú sí, tú me querrías siempre... siempre?...

(1) Costumbre de algunos pueblos de la provincia de Cáceres.

—Sí, es verdad, pero ya ves... si no les obedezco dirán en el pueblo...

—¿Quieres decir que ha concluído todo entre nosotros?

—Ya ves que...

—Contesta claramente.

—Sí.

—Bien está. Todo aquel amor, todo aquel cariño, todo aquel orgullo que demostrabas cuando á mi lado ibas, era solo una burla. Mateo... *tu Mateo*, como decías, solo era el juguete de tus caprichos que como un niño al menor movimiento has hecho pedazos entre tus manos... No bajes la vista... Mírame frente á frente... soy yo... soy *tu Mateo*, aquel que te dió su corazón, su vida... todo. ¿Qué haces de ello? Rompérmelo en mil pedazos con la más refinada crueldad... No, no hables... no mientas más... bastante me has engañado... Adios... Oye, una súplica, la última. Pasado mañana es el día de San Juan. Si me quieres... no, si me has querido, si he de creer que te ves obligada á destrozarme el alma, que nadie note nada ese día. ¡Hazme feliz, un día más! Sólo un poco de fingimiento te pido. Después yo te juro que jamás volverás á oir de mis labios una queja. ¿Quieres?... di... ¿quieres?

—Para que veas que no consiste en mí—dijo Julieta—y exponiéndome al furor de mi padre, aquel día te le dedico por entero. Solo tú, bailarás conmigo... Y ahora... adios.

—Adios... hasta pasado mañana.

. . . .

¡Qué alegres bailan las mozas el día de San Juan por la tarde en la hermosa pradera de la fuente vieja.

Van llegando en parejas y enseguida toman parte en el baile.

De pronto, un murmullo se deja oir. Los músicos cesan de tocar, y todos se ponen á mirar á la gentil pareja que llega. Son Julieta y Mateo. El va orgulloso dejando entreveer una sonrisa, como aquel que llega al colmo de su felicidad. Ella hermosa entre las hermosas, sonríe también al llamar la atención.

—¡Dios guarde á la buena gente!—dice Mateo.

Y vuelve á dar principio el baile.

Según inveterada costumbre, á media tarde se suspende el baile y todos los mozos obsequian á sus parejas con las mejores manzanas que pueden proporcionarse.

—¡Oid un momento, amigos!—dice Mateo.—¿Veis aquí á mi lado á Julieta? ¿La veis que hermosa? Todos sabeis que estamos prometidos uno al otro. Pues bien, los padres de Julieta se oponen á hacer mi felicidad. Porque habeis de saber que Julieta es una hija muy obediente, que no duda en destrozar el corazón de Mateo, por obedecer á sus padres. Os digo esto, sólo porque sepais que desde este momento nada existe entre nosotros y por lo tanto si hay alguno que pueda dar más que yo por esta joya, suya es. Y ahora que todo ha terminado, voy, al igual que vosotros, á ofrecer, por última vez, mi manzana á esta... ingrata.

Julieta había estado escuchando pálida y temblorosa, y de su imaginación no se apartaba el vaso roto de la noche anterior.

Mateo sacó una hermosa manzana, la clavó en la punta de una enorme navaja, y volvióse á Julieta ofreciéndosela.

Ella, maquinalmente alargó la mano, pero Mateo, con un rápido movimiento, asestó una terrible puñalada en el pecho de la moza, que cayó sin exhalar un gemido.

Un grito de horror, salió de todos los pechos, y pasado el primer momento de estupor, todos acudieron á la joven, que sólo era un cadáver, mientras murmuraban:

—¡El vaso roto! ¡El vaso roto!

HERNÁN DE LA PUERTA Y LAFUENTE.

Montejo de la Serrezuela, Mayo 1904.

EL VIAJE DEL REY

Cádiz 5.

A las nueve y media vino el rey á tierra.

El público aclamóle con entusiasmo.

Inmediatamente marchó á visitar los cuarteles en que se alojan los regimientos de Alava y Pavía.

Asistió al banquete que da en el Parque el duque de Nájera.

Está acordado que mañana visite el rey el astillero de Vea Murguía y el dique de la Compañía Trasatlántica.

El rey se ha captado muchas simpatías.

Hace un tiempo espléndido.

San Carlos 5.

Terminado en el Parque el banquete, que resultó lucidísimo, marchó el rey á la estación con un tiempo magnífico.

Las calles se hallaban llenas de gente, que no cesó de aclamar al rey.

En la estación le esperaba una compañía de Infantería para hacerle los honores, fué el rey muy vitoreado.

El tren real pasó el rio Arillo, apeándose en la caseta, donde le esperaba el coche que le condujo al Ayuntamiento de San Fernando, donde fué recibido con el ceremonial de rúbrica.

Las calles rebosaban gente; todos los edificios lucían colgaduras, y en todas partes abundaban las manifestaciones de júbilo y entusiasmo.

Visitó el Observatorio, de cuyo estado se muestra muy satisfecho.

A la salida fué muy vitoreado por el numeroso público que llenaba los alrededores del Observatorio. Al atravesar la calle Real fué objeto de una calurosa ovación.

A las seis visitó el Hospital de Marina de San Carlos, marchando luego á la Capitanía general, donde se verificó la anunciada recepción, que resultó lucidísima, sobresaliendo los marinos por sus vistosos uniformes.

Después de la recepción en la Capitanía general el rey fué al arsenal de la Carraca, marchando luego á bordo del «Giralda» para bajar á tierra en Cádiz, donde asistirá al banquete que se le tiene preparado en el Ayuntamiento.

El viaje regio ha tenido aquí un éxito extraordinario, y así lo demuestran las muchas aclamaciones que en todas partes escuchó el monarca.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Los juicios de hoy

Hoy se han celebrado dos juicios orales para ver y fallar las causas instruídas contra Eusebio Delgado Yubero, del partido de Segovia y Pedro Vicente y Vicente, del de Sepúlveda, por lesiones y hurto, respectivamente.

A la correctísima acusación del Ministerio fiscal respondió con un brillante informe el distinguido abogado señor Gómez del Pozo, solicitando la absolución de su defendido, ó la apreciación de varias atenuantes.

Sentencia

Se ha dictado sentencia condenando á Jacinto Madejón Arias, como autor del delito de atentado contra la autoridad.

La condena consiste en dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

Calificaciones

Pena de seis meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas por iguales partes para cada uno de los procesados, por hurto de leñas, Manuel Dorrego Herranz y Francisco Díez Tapia, vecinos del Espinar.

Pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas para Casimiro Martín Velasco, domiciliado en Carrascal del Río, por el delito de hurto.

Id. de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional accesorias y mitad de costas para Mariano Carrera Aguña, por disparo de arma de fuego y lesiones menos graves; y de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y la otra mitad de costas para Ignacio Carrera Aguña, ambos vecinos de Labajos.

LA JUSTICIA MUNICIPAL

III

Aspiraciones del Secretariado de Juzgados Municipales

Ardua y difícil es la tarea que me impongo al tratar de condensar, en una columna, las aspiraciones de tan modesta clase, pues, con su sola expresión, pasa á ser *rica y soberbia*.

Pongo ante mi vista el proyecto de bases que la Asamblea Catalana á formulado, y, francamente, se me figura que es mucho pedir para tan pequeño organismo, aunque sean muy numerosos los individuos que la componen. Yo propongo más aun que ellos, pues á la *Organización* del Cuerpo, añado el mejoramiento de sus funciones. Claro es que después de lo primero ha de venir, como necesaria consecuencia, lo segundo; y como esto es más urgente que lo primero, á ello debemos atender. Me fundo para decir esto, en que todos nos quejamos de una misma cosa, de la escasez de medios y de las enormes funciones que se nos encomiendan. Todos mis compañeros con quienes he hablado, pretenden antes la reforma que la organización; esto necesariamente ha de llegar porque se impone como la salud al cuerpo; pero ¿y la otra? ¿podrá conseguirse con la facilidad que pretenden los asambleistas catalanes cuando ni aun formulan un pensamiento origen y norma de la futura redención de la clase? Porque para ellos debe ser cosa segura, al juzgar de los hechos; no he visto ningún artículo publicado en la revista nuestra protectora, en los números que poseo, que hable del mejoramiento de la materia civil, de la criminal, de la jurisdicción voluntaria, ni del Registro civil, ni de otros muchos trabajos que obligatoriamente y bajo estrechísimas responsabilidades se nos imponen por las leyes y cuya ejecución nos recarga, pecuniariamente hablando, sobre las pocas utilidades que producen los demás asuntos; tampoco he leído nada que se refiera á las condiciones de decoro de los locales en que estén instaladas las dependencias; de la comodidad necesaria para la buena marcha de los asuntos ni de otras muchas cosas que, aunque nimias y aparentemente sin valor alguno, son de trascedentales consecuencias para el decoro de las dependencias del Juzgado, y también para que sus funcionarios se vean más ó menos apreciados, distinguidos y respetados por la Sociedad en que viven y hasta por sus mismos superiores; y de esto pudiera citar un caso especial que reservo para ocasión oportuna.

Hasta aquí por vía de prólogo. Y ahora para el difícil desarrollo del epígrafe voy á tratar sus puntos. 1.° *Organización del cuerpo*. En todas las épocas de la vida de la humanidad ha existido como innata la administración de justicia. ¿Que sociedad, por pequeña que sea, ó haya sido, no poseyó las primeras nociones de lo *tuyo* y *lo mío*? ¿En qué organismo no existieron las diferencias entre el *tu* y el *yo*? ¿Cuándo no han nacido las rencillas del amor propio fundido á causa de las pasiones?

El Patriarca, el jefe de la tribu, el tribunal que administraba justicia en la ciudad, el Rey en la edad media y hoy el Poder judicial, fueron y son los que diriman todas esas cuestiones. ¿Y cómo no si la justicia es el proceloso mar donde vierten sus cristalinas aguas los ríos que nacen de entre los peñascales de las humanas necesidades? Nadie ha negado que á la justicia se no jen los demás fines de la vida, en cuanto ellos se ven privados de su existencia negados ó coartados por las mal entendidas libertades humanas; y ¿quién duda, que la prosperidad de un pueblo, su civilización y su poderío estén en razón directa del desarrollo de sus hijos, del conocimiento de sus derechos y en suma de su ilustración jurídica? Y no se diga en contra de esto que un pueblo no tiene leyes porque carece de códigos, pues aquellas no son mejores porque se escriban, el pueblo las desconoce; *las leyes deben vivir en el corazón del hombre, no en la mesa del Magistrado*.

Como no estamos *inglesizados* para poder encomendar el *uso* de las leyes al pueblo por no existir una *ilustración* que posee en número, al decir de los bien informados, lo contrario de lo que ocurre en nuestra desgraciada patria, en tanto que llegamos al periodo álgido en que cada uno pueda defender por sí sus derechos, reformense esos vetustos organismos tutelares de justicia en la forma más adecuada para cada uno; y ahí va, por si vale algo el que yo propongo para el á que pertenezco reducido á su mas mínima expresión por relacionarlo con el que tengo á la vista.

Base 1.ª Debe ser, como se propone el Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales compuesto de los propietarios y suplentes en ejercicio siempre que tengan los títulos con arreglo á las disposiciones vigentes; que se constituyan colegios por provincias, no por Audiencias territoriales, como dice el proyecto, pues más fácil es una reunión de 100 que de 1.000.

Base 2.ª Conforme con el ingreso mediante la oposición, respetando los derechos adquiridos *por razón de las leyes en virtud de las cuales entra en ejercicio del cargo*.

Base 3.ª Conforme también con los requisitos que se enumeran á excepción del primero, pues si el hombre adquiere el pleno uso de sus derechos civiles y políticos á los 23 años ¿qué razón hay para que no pueda ejercer todos los cargos públicos y sobre todo el del Secretariado hasta los 25 años? Debe reformarse ese caso en el sentido de que sean 23 y no 25 años los que se requieren para tomar parte en las oposiciones. El segundo caso es justo porque no debe ser admitido en las funciones aquel que tiene intereses encontrados con el ejercicio de las mismas y por consiguiente debe subsistir las excepciones é incompatibilidades del art. 474 de la ley del Poder judicial. El tercero debe quedar íntegro de igual manera pues en los ejercicios de oposición se demuestra la suficiencia para desempeñar las funciones Secretariales; sin embargo debe concederse al un mérito á los que poseyendo el título de Doctor ó Licenciado en derecho, demuestren mayores conocimientos en la teoría y práctica de la profesión, que los que carecen de él para ello concederles de primera intención los juzgados de *ascenso*, ó los de *entrada* con opción á ocupar la primera vacante que ocurra de *ascenso*.

FAUSTINO GARCÍA.

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia donde se propone fijar su residencia por tener un hijo aspirante á ingreso en la Academia de Artillería, el General de Brigada excelentísimo Sr. D. Antonio del Bocal y Vázquez de Mondragón, hospedándose por ahora en la fonda del Siglo.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Aniversario

Mañana hará tres años que falleció en Nava de la Asunción, el que fué en vida nuestro distinguido amigo D. Santiago Llorente y García, exdiputado provincial, y persona muy respetada y querida en toda la comarca.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á la respetable familia del finado (q. e. p. d.), el más sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

Se halla vacante el cargo de secretario del juzgado municipal de Sauquillo, con dotación de los derechos de arancel.

Las solicitudes, en plazo de 15 días.

Ha sido aceptada la dimisión que del cargo de Subdelegado de Medicina, ha presentado el Sr. Alemán.

La resolución de dicho señor para abandonar el cargo está fundada en motivos de salud.

Disposición laudable

Por orden del Sr Gobernador civil, esta mañana se ha traido desde la próxima Sierra, del punto titulado Cabeza Gatos, la perra que ayer mañana mordió á un chico de 12 años, hijo de un ordenanza de la Delegación de Hacienda, en el Azoguejo, cuyo animal pertenecía á un ganadero.

Una vez dicha perra en el Gobierno se ha sometido al reconocimiento de dos veterinarios por si estuviese hidrófoba, y en tal caso exigir responsabilidades y poner en curación al chico aludido.

Teatro Miñón

Mañana se espera en Segovia el primer actor y director de la Compañía que ha de actuar en el Teatro Miñón, señor Montijano.

Por la noche se pondrá en escena la famosa obra de Galdós «El Abuelo.»

Nuestro joven paisano el aspirante de Telégrafos de nuevo ingreso, D. Julio Mañas, ha sido destinado al Centro de Coruña.

A San Isidro

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á Madrid, á precios reducidos, con motivo de las fiestas de San Isidro.

He aquí los precios que han de regir: 1.ª clase, 15,55 pesetas; 2.ª, 11,70; y 3.ª, 7 pesetas.

Para la ida se utilizará el tren que sale de Segovia á las ocho y doce minutos de la mañana; y para el regreso el que sale de Madrid á las cuatro de la tarde.

Para el viaje de ida, los billetes son valederos desde el día 10 al 14 inclusive, pudiendo hacerse la vuelta desde el 15 hasta el 25.

Romerías

Hoy se celebra la romería de Veladiez, habiendo ido poca gente de Segovia por la inseguridad del tiempo.

El mayor contingente de romeros le han dado los pueblos de La Lastrilla y Espirdo.

El martes tendrá lugar la romería de la Aparecida, tan popular entre los segovianos.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Muerte por asfixia

A las cuatro de la tarde del 3 del actual, en el sitio nombrado Marinino, del término de Cabezuela, pereció por sumersión, Félix Lucas Arecal, soltero, de 28 años y residente en dicho pueblo.

La causa de dicha desgracia se atribuye á padecer el muerto de ataques epilépticos, uno de los cuales debió hacerle caer en el agua.

El juzgado de Cabezuela instruye diligencias sobre el hecho referido.

Por estropear el 3 del actual parte de la obra que estaba puesta á secar en una tejera del término de Nava de la Asunción, propiedad aquella de Deogracias Velasco Martín, ha sido puesto á disposición del juzgado de dicha villa, por la Guardia civil, el pastor de 16 años, Marcos Molina Encinas.

Además de la Alcaldía, el Gobernador Sr. Silvela realiza muy activas é incesantes gestiones para evitar la anunciada subida de precio del pan en Segovia.

Cámara de comercio

Habiéndose abierto la «sección consultiva de ferrocarriles» desde el 1.° de Marzo, para la detasa de recibos reclamaciones por daños, averías, faltas retraso, abandono de mercancías etc. y toda clase de consultas referentes al ferrocarril, y siendo muy escasos los comerciantes socios que han utilizado estos tan necesarios servicios, volveremos á repetir con encarecimiento manden los recibos y todo cuanto se les ocurra al local de la Cámara, San Frutos 3.

Todos los días laborables de 11 de la mañana á una de la tarde.

El ayuntamiento de Turégano por renuncia, según manifiestan, de D. Félix Blánquez, ha nombrado secretario en propiedad, de dicha Corporación, á don Victoriano Heredero y Páez, auxiliar que era de la aludida secretaría.

Municipios multados

Según circular del Sr. Gobernador civil, han incurrido en el máximum de la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, cuya multa harán efectiva en plazo de 10 días, sin perjuicio de mayor corrección si vuelta de correo no envían datos que se les reclamaron sobre sociedades, los ayuntamientos de Fresneda de Cuéllar, Aragoneses, Donhierro, Melque, Pinilla Ambroz, Sauquillo de Cabezas, Sotosalvos, Zamarramala, Aldealengua de Pedraza, Cerezo de Arriba y Cabañas.

En los días 8 y 9 del actual se verificará en Villosiada la romería que llaman de San Miguel en la ermita de ese nombre.

De primera enseñanza

Ha tomado posesión de la escuela mixta de Villosiada interinamente, doña Ricarda Sánchez y Roda.

—El ayuntamiento de dicho pueblo y el de Sacceda, han acordado que en lo sucesivo se provean las escuelas de los mismos, con maestros y no con maestras

Toma de posesión

Los señores D. Enrique Gil Asenjo y D. Hermenegildo de la Fuente, Presidente el primero de la Diputación provincial, y Vicepresidente el último de la Comisión, han tenido la deferencia de comunicarnos en atento oficio, la toma de posesión de los referidos cargos, ofreciéndonos su cooperación en cuanto se relaciona con el servicio público.

Agradecemos la atención y ofrecimientos tan valiosos, á los cuales hemos de corresponder con nuestro decidido concurso para cuanto afecte al interés general de la provincia, enviando á los señores Gil Asenjo y Lafuente, con el testimonio de nuestra consideración personal, la más cumplida enhorabuena por su elección para tan importantes cargos.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido en la Audiencia la Junta mensual de Cárceles.

A la Alameda

El conocido industrial D. Ramón Alvaro, está haciendo grandes reformas en el establecimiento de vinos situado en el paseo de la Alameda (Santa Ana), el cual ha de inaugurar el domingo, y en el que se servirán con gran esmero y economía, todos los encargos de comidas que se le hagan.

Los días de fiesta habrá baile de tamboril.

No dudamos que ha de verse tan concurrido como en años anteriores ese delicioso paseo, dada la esplendidez del tiempo y que los que visiten dicho establecimiento han de quedar sumamente complacidos de las grandes reformas que tan reputado industrial ha implantado en él.

Se nos ruega imploremos de la caridad de Segovia un socorro para un empleado de sueldo escasísimo que á raíz de larga enfermedad ha quedado cesante sin medios para alimentar á su familia ni para trasladarse á Madrid, á gestionar su reposición.

Se informará en la Administración de este periódico.

Esta mañana han sido retirados de la venta dos barriles de escabeche de sardinas, por estar en malas condiciones para el consumo.

Hoy ha despachado en la Alcaldía, el teniente alcalde don Saturio Entero, por indisposición del señor Carretero.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado una defunción. Nacimientos, ninguno.

Convocatoria

Los obreros panaderos de Segovia convocan á sus compañeros de todas artes y oficios de dentro y fuera de la capital, á una reunión que tendrá lugar el domingo 8 del corriente, de dos y media á tres de la tarde, en la calle del Juego de Pelota número 6 (Salón Liceo.)

Usarán de la palabra los obreros de Valladolid Martín y Cabello, Vicente Barrios, de Madrid, y Pascual Sanz, obrero panadero de Segovia.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 6, 5 tarde.

El viaje del Rey

D. Alfonso visitó esta mañana los talleres de la Constructora Naval de Cádiz.

Después vió el dique de la Trasatlántica.

A la una salió el «yate» real con rumbo á Huelva siendo S. M. despedido con grandes aclamaciones.

De política

El señor Maura desmintió esta mañana que hubiera motivos para que el general Linares provocara una crisis.

Dijo que hace medio año todos los días se viene hablando de crisis.

Manifestó que el haberse detenido el Rey un día más en Cádiz es porque se retrasó un día la llegada y esto perjudicaba al comercio.

Por lo demás no hay motivo para que haya una crisis.

Ya no habrá más consejos hasta que regresen los ministros de la Guerra y Marina.

El viaje del Rey terminará definitivamente el día 15.

Hablando de huelgas dijo que el Gobierno se preocupaba por las de Madrid y que las de provincias tendian á resolverse, excepto las de Barcelona, donde son permanentes.

Un príncipe

En el exprés de Barcelona y procedente de Londres ha llegado á Madrid el príncipe Sha.

Los de consumos

Esta mañana varios empleados de consumos pidieron unas lechugas á unos hortelanos que las traían al mercado.

Como no se las dieran, la emprendieron á palos con los hortelanos.

El público se puso de parte de éstos y de la colisión han resultado dos heridos.

Hay un detenido.

Mazzantini en Palacio

El diestro Mazzantini ha estado en Palacio cumplimentando á la Reina.

De Barcelona

El consejo de administración de la Compañía de tranvías eléctricos de Barcelona se ha negado á las pretensiones de sus obreros.

—La compañía «Ciudad Condal» ha resuelto el conflicto que tenía paralizando el servicio.

Rusia y Japón

Telegramas recibidos acusan una gran victoria de los rusos, mandados por el general en jefe de la Mandchuria.

Los rusos tuvieron 7.000 bajas.

Los japoneses perdieron 10.000 hombres y fueron completamente dispersados.

—Asegúrase que las tropas del Japón han desembarcado en Liao Tung.

Ignórase el número de las fuerzas.

—«El Mensajero Oficial», periódico ruso, dice que el Czar se niega á admitir voluntarios extranjeros en sus ejércitos por entender que sólo se debe luchar por la propia Patria.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'70
Amortizable 5 por 100	96 90
Acciones del Banco	479 00
Acciones de Tabacos	425 00
CAMBIOS	
París á la vista	39 10
Londres á la vista	34'93

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

SEGOVIA 6

Trigo.—En paneras se han vendido 160 fanegas, á 49 reales una.

En almacenes se pagaron á 47 reales las 94 libras, de clase superior.

Telegramas de Barcelona acusan mayor tendencia á la baja, ofreciendo grandes dificultades la colocación de trigos castellanos. Las mejores transacciones efectuadas han sido á 48.

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 49 75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 50 reales una.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Barcelona 5

Mercado paralizado y precios flojos.

Las operaciones escasean.

Se vendió trigo de Velayos á 49 reales las 94 libras y de Peñaranda á 48.

Llegaron 47 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Medina del Campo 5

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Peñafiel 5

En el mercado de hoy entraron 3000 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 50 y 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno de 35 á 36 reales fanega.

Cebada de 27 á 28 reales.

Avena á 19

Se ha embarcado un vagón de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Coruña.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

Regala á todas las niñas que tomen primera comunión y se retraten en esta casa, un precioso objeto recuerdo del acto.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

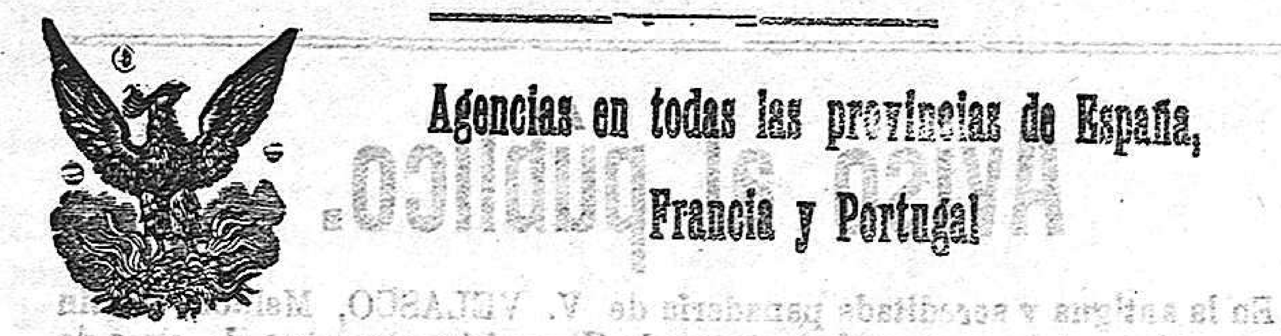
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

NUEVA TIENDA DE CALZADO

DE

Pedro de Benito Silvestre,

24, Real del Carmen, 24.—SEGOVIA

Su dueño, tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general, donde encontrarán toda clase de calzado para señora, caballero y niños.

¡NO CONFUNDIRSE!

24, Real del Carmen, 24.—SEGOVIA

PERFUMES NATURALES MARCA "AKFORA,"

DEL

INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

Tónico capilar

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie y la caspa.

Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BALSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

ALFALFA

Se vende á 2 pesetas quintal.

En la administración de este periódico informarán.

Pérdida

Ha desaparecido del pueblo de Villaverde de Iscar (Segovia), una pollina de cinco á seis años, alzada regular, pelo pardo, y lleva una cabezada de correa.

La persona que sepa su paradero, se dirigirá á su dueño don Esteban M. Calle, del mismo pueblo.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 5, Plaza de Alfonso XII, con jardín y agua corriente.

Razón, Judería Vieja, 9, segundo.

Se venden

dos fincas en el Real Sitio de San Ildefonso, una en la Plaza de los Dolores núm. 5, y otra en el Paseo del Pocillo. Para tratar, con su dueño D. Francisco Salcedo, en dicho Real Sitio.

Venta

Se hace de un mostrador, tres mesas, dos veladores, catorce bancos y demás enseres del establecimiento.

Razón, calle de la Iglesia, número 5 (San Lorenzo.)

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

¡Atención Señoras, atención!

El muy conocido comerciante de esta plaza, CARLOS TABLADA, que tiene su establecimiento en la calle Real del Carmen, número 35, acaba de recibir un desastroso inmenso SALDO DE GENEROS, y á pesar de la gran subida que tienen hoy éstos, voy á realizarlos casi de balde, por no caberme los géneros en el establecimiento.

TODO VERDAD

1.500 piezas de batistas, percales, cretonas, navarras, telas de colchas, todo A REAL LA VARA.

Superiores telas de hilo siete cuartas, buenos dibujos, á 60 céntimos vara.

400 piezas francesillas escocesas á REAL VARA.

400 idem cretonas superiores á 30 céntimos vara.

40 idem franelas muy buenas á 30 id. id.

UN VERDADERO DERROCHE EN LANAS cinco cuartas preciosos coloridos, claras y oscuras, las realizo á 3, 4 y 5 reales vara (gran surtido).

Lanas negras con seda á 4 reales vara.

Visillos bordados blancos y color á 30 céntimos vara.

Batistas finas caladas á 40 céntimos vara.

Toquillas y nubes de pelo cabra, casi de balde.

Piezas de bordados desde 40 céntimos.

Céfiros preciosos á 40 y 50 céntimos vara.

Pañuelos de seda para la cabeza desde 6 reales.

Pañuelos de Manila y crespón, de merino negros y color y de seda, inmenso surtido; mantillas Santilli y encaje, sedas y varios géneros de fantasía, piezas de tela blanca 20 metros 26 reales, cortes de trajes de seda é infinidad de artículos que sabeis cuenta esta casa, á precios imposible de competir.

Carlos Tablada, Real del Carmen, 35.—SEGOVIA

NOTA. No dejeis de visitarme aunque no compreis, pues sabeis que mis compras de SALDOS son verdad, y siempre tengo lo que anuncio.

CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de **Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo**: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado contiúan recetándolo á sus enfermos.—**Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.**

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

VINO Y JARABE

DE

DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino** ó **Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.